

N°: 202010000142500047561

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN POR INTERNET ISLR

El Gerente de Recaudación del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 138 del Código Orgánico Tributario, certifica la recepción de la Declaración de Impuesto Sobre La Renta (Impuesto Sobre La Renta A Personas Naturales), (Forma: 99025) según formulario electrónico N°: 1490206244 del período 01-01-2013 al 31-12-2013, correspondiente al Contribuyente: DOMINGO ANTONIO BLANCO BRITO, R.I.F.:V162856517, procesada por usted vía internet en fecha 12/05/2014.

## CAROLINA NÚÑEZ Gerente de Recaudación

## Notas:

- 1. Si lo desea, puede imprimir el presente certificado como comprobante de recepción de la declaración por parte de la Administración Tributaria. Si no opta por su impresión, se recomienda tomar nota del número del certificado.
- 2. La validez de este certificado puede comprobarse a través de la dirección electrónica www.seniat.gob.ve, mediante la opción Sistemas en Línea Consulta Certificados.